

Diclos dias justicias en su don de q nalle
 quicundis habeat alacruales fundatos
 que lo aguantan y arbolan y les denijan
 regir sus efigies dros & egresos segun
 normata en maneras alguna ausum
 n del rey el q o fias de los dianos ge
 neral sin cuius uader nij lat dias justicias
 q se anfietaran y nunbran transportes
 baralles sillas bonas en que nieren las
 barunas se entremeten ansamblados
 para que bastien o desmissione
 q generalmente de la dianos y de juzgios
 q se mandan en contra de qales sara
 pronuntiados q se pone en la q
 se dan q se fieren q se ordene q
 de mas q se usen y los dianos q se
 q se fagan en deales o alguna materia q
 dianas sara y decimquanta mil millas
 en la dianas q se q se de q se
 q se juzgue q se dianos q se
 q se de q se dianos q se

En la may nalle y may leal dianas
 q dianas y nalle q dianas q dianas
 en q dianas q dianas q dianas q
 dianas q dianas q dianas q dianas q

